SESION n* 10

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos setenta y tres, se inicia la sesión siendo las quince horas quince minutos, encontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente prof. Angel A. Castro, los Vocales doctora Blanca Rosa Montevechio, profesor Mario J. A. Lucero López, señor Hugo G. Jaimes y el señor Secretario General D. Martín G. Balbuena.----------------

Ausente la Vocal profesora Graciela E. Molina de Cogorno, en uso de licencia por descanso anual.---

Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.----------------------------------

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día:------------------

Comisiones de servicio: Se trata y se resuelve destacar en comisión de servicio en función docente desde el 1*/1 al 31/12/73 en la Oficina de Prensa, en la Presidencia, en la Supervisión Seccional de Neuquén, en Bibliotecas y Complementación Educativa, al personal cuya comisión se tramita por Expte. 1440/73, 623/73, 1441/73, 214/73 y 383/73, respectivamente. ---

Servicios extraordinarios: Visto que las vacaciones que usa el señor José Bradaschia, Jefe de la Sección Automotores, causa inconvenientes en el servicio debido a la escasa dotación de personal con que cuenta el mismo, se resuelve autorizar la prestación de servicios extraordinarios en dicha sección, durante veinte días hábiles corridos a razón de tres horas diarias por parte del señor Ramón Villanustre, agente Clase B Grupo III.---

Aprobación de traslado: Atento a la solicitud elevada oportunamente por la interesada, se resuelve trasladar a su pedido con beneficio de casa-habitación, a la Escuela n* 24/3*, a la agente clase F Grupo III de la Escuela n* 3/16*, señora Aída Antonia Palazzo de Fassiano.-----------------------------------

Consideración de expedientes: Previo informe de las comisiones respectivas, se consideran y aprueban los proyectos de resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se indican:-------------

Expte. 16.791/72 — Disponer la instrucción de un sumario administrativo al director de la Escuela n* 385 de Santa Fe, Emilio Henain y ubicarlo transitoriamente en la Supervisión seccional de Santa Fe hasta la sustanciación del sumario dispuesto.

Expte. 15.655/72 — Acordar traslado transitorio a las Escuelas nros. 389, 11, 140 u 82 de Chaco, solicitado por la maestra de la Escuela n*197 de la misma Provincia, Marta Iris Gheidini de Kusnier que se hará efectivo cuando se proceda a su ubicación.

Expte. 16.387/72 — Acordar traslado transitorio a la escuela n* 324 de Corrientes, solicitado por la maestra de la Escuela n* 409 de esa Pcia. Teodora Alejandrina Mendieta de García.

Expte. 16.750/72 — Acordar traslado transitorio a la Escuela n* 37 de Santa Fe, solicitado por la maestra de la Escuela n* 143 de esa Pcia. Irma Elsa Graje.

Expte. 16.864/72 — Autorizar durante tres años la permanencia en la docencia activa (Art. 53 del Estatuto del Docente de la maestra de la Escuela n*1 del Inst. Felix F. Bernasconi, Aurelia María Ortiz de Lynch.

Expte. 15.494/72 — No reconocer al Dr. Norberto Rubén Bravo como apoderado de la lista n*154 para elección de Miembros de la Junta de Clasificación de Santiago del Estero por no reunir los requisitos que lo acrediten como tal

Expte. 2687/72 — No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por la directora de la Escuela n* 330 de Tucumán Felipa de Jesús Balverdi de Albornoz.

Expte. 15.106/72 — Acordar traslado transitorio a establecimiento de Córdoba, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 282 de esa Pcia. Angélica Enriqueta Soto Bellisone que se hará efectivo cuando se proceda a su ubicación.

Expte. 16.680/71 — No hacer lugar a lo solicitado por el maestro especial de dibujo de la Escuela n*11/6*, José Carnevale. y limitar sus servicios al 28-2-73.-

Expte. 15.612/69 — Dejar sin efecto la suspensión por 90 días aplicada al Director de la Escuela n* 319 de Córdoba, Rubén Faustino Guzmán Castelli con ubicación transitoria en la N* 127 de esa Pcia., suspenderlo por 15 días y trasladarlo a otra escuela de igual categoría y grupo.

Expte. 14.914/71 Aprobar lo actuado por el Dto. Contabilidad al ceder en uso al Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, los tres inmuebles contruidos en el "Nucleo Habitacional General Belgrano", partido de la Matanza Buenos Aires, de acuerdo con el Primer Programa MCB - BID-

Expte. 11.321/72 No registrar el nuevo estado civil de la maestra de la Escuela n*118 de Mendoza, Elba Ester Morant.

Expte. 12.898/71 Tomar conocimiento de la sanción de apercibimiento aplicada a la maestra de la Escuela n* 221 de Córdoba, actualmente en la n* 287 de la misma provincia, y formularle cargo por $ 2,79 manteniendo la injustificación de las inasistencias, María Elena Cornejo de Avellaneda.

Expte. 2855/72 Tomar conocimiento de la sanción de apercibimiento aplicada a la auxiliar portera de la Escuela n* 23 D.E. 19*, Juana Esper de Leiga y no hacer lugar al recurso interpuesto por la directora de la misma, Cármen Troccoli de Icardo contra el llamado de atención que se le efectuara.

Expte. 3717/71 Reconocer a favor de Alicia Clementina Vigo, ex- maestra de la Escuela n* 35 de Tucumán, el derecho a percibir el importe a siete días de vacaciones que no pudo hacer uso por jubilación.

Expte. 15.552/72 Acordar a Luis Adán Gareis (E.-IV) del equipo de conservación de Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional de Entre Ríos, durante el ejercicio de 1973, la movilidad fija de $45.

Expte. 16.147/71 Hacer saber al Consejo Agrario Nacional que el C. Nacional de Educación, usará solamente seis de las diez has. del lote 6, fracción C, Sec. 34 de la Pcia. de Neuquén donde funciona la escuela de frontera n* 9 y así posibilitar la transferencia a la Pcia. de Neuquen del resto de Has. sobrantes.

Expte. 10.176/67 Dar por terminados al 1-3-73 los servicios de la maestra de la Escuela n*110 nde Tucumán, María Luisa A. Balsas de Carrizo y disponer se le extienda el certificado de sesación de servicios.

Expte. 17.137/72 Trasladar con beneficio de casa habitación a la escuela n* 21/7* a Valentina Luciani de Mondaca, portera de la Escuela n* 4/7*.

Expte. 16.547/72 Autorizar a la dirección de la Escuela n* 114 de Lago Rosario, Chubut, a ocupar transitoriamente una dependencia desocupada con destino a depósito de mercaderías del Programa Aborigen dependiente del Ministerio de Bienestar Social de esa Pcia.

Expte. 15.259/72 Dar de baja por art. 46* del Dto. 6666/57 a Aida Amelia Simari de España, auxiliar portera de la Escuela n*5/19*.

Expte. 19.365/69 Hacer lugar a los recursos presentados por el director de la Escuela n*119 de Córdoba, Oscar Montes y el maestra a cargo de la Dirección de la Escuela n* 451, Antonio Salomón contra la resolución de hs. 247. Disponer la reapertura del sumario, su ampliación y determinar la responsabilidad en que habría incurrido el instructor actuante, Enrique Lupani en el trámite presente, autorizándo a la Supervisión Gral. Pedagógica Zona 2da. a designar como sumariante a un inspector de región, debiendo el mismo subsanar mediante la adecuación estricta de las normas de reglamentos de sumarios, las deficiencias procesales del presente.

Expte. 7171/72 Confirmar en sus cargos (F. III) al personal que se detalla, dependiente de la Supervisión Seccional de Jujuy y atento a la calificación obtenida por Nélida Ríos de Armonía, no confirmarla para desempeñarse en la Escuela n* 4 de Jujuy.

Expte. 18.886/68 Tomar conocimiento de la sanción de apercibimiento aplicada al Director de la Escuela n* 81 de Neuquén Sixto H. Ochoa por la Supervisión Seccional de esa Pcia.

Expte. 15.291/72 No hacer lugar al reclamo por descuento de haberes de los días no trabajados en adhesión al paro docente ni al pedido de justificación de inasistencias presentado por docentes de la Escuela n* 106 de Neuquén y hacer cargo por los días cobrados indebidamente.

Expte. 3.395/67 Solicitar al Consejo Agrario Nacional, informe sobre arrendamientos percibidos y eventual producido de la venta de los campos "Jachal" de San Juan "Cafferatta" de Santa Fe y "Eduardo Castex de La Pampa y la transferencia de los fondos resultantes.

Expte. 11.043/72 — Disponer la instrucción de un sumario administrativo en la Escuela-Hogar n* 1 de Córdoba para determinar las irregularidades incurridas por el Subregente de la similar n* 11 de Ezeiza, Pcia. de Bs As. ubicado transitoriamente en dicha escuela, Carlos Segundo Juárez.

Expte. 16.806/72 — Autorizar a la maestra de la Escuela n* 82 de Tucumán actualmente con traslado transitorio a la n* 96 de Catamarca, Asteria del V. Toledo de Rigazio, a ocupar en comodato precario la casa-habitación de esta última escuela.

Expte. 10.888/72 — Dar de baja por Art. 11* inc. d) del Dto. 8567/61 a la maestra de la Escuela n* 29/9* María Angélica Casabella de Cremona.

Expte. 17.392/72 — No registrar nuevo estado civil de la maestra de la Escuela n* 355 de Corrientes, Lucy Hebe Pinedo Acosta.

Expte. 13.398/72 — Instruir sumario administrativo al Vicedirector de la Escuela n* 19/1*, Ernesto Laurenza con motivo de los hechos denunciados y ubicarlo por razones de buen gobierno escolar en el D.E. 4*.

Expte. 284/71 — Dar por terminados los servicios de la maestra de la Escuela n* 43 de Catamarca, María E. Scida de Seco, por disposición del Dto. 1445/69 y la Supervisión Seccional debe extenderle la cesación de servicios.

Expte. 16.247/72 — Autorizar al Dpto. Contabilidad a realizar licitación para la compra de sobres y biblioratos para el Dpto. Personal.

Expte. 15.473/71 — Dar por terminado el diferendo suscitado entre la Cooperadora de la Escuela n* 12/7* y la directora Solange B. de Novello por haber desaparecido las causas que la motivaron.

Expte. 16.125/72 — No considerar el recurso presentado por la maestra especial de labores de la Escuela n* 23/19* Miriam Susana Gómez de Careollo, mantener el horario dispuesto por la Supervisión Seccional de Materias Especiales y hacer saber a las Supervisiones Seccionales de Materias Especiales que los maestros especiales deben cumplir de 8 a 10 horas semanales de clase.

Expte. 15.666/72 — Dar por terminada la ubicación transitoria en la Escuela n* 36 de Formosa de la maestra de la Escuela n* 122 de Chaco, Beatriz Hernando de Jorda y acordar el traslado transitorio a la Escuela n* 305 de Chaco solicitado por dicha docente.

Expte. 16.375/72 — No hacer lugar al pedido formulado por la Supervisora Escolar de Música, María T.V. Dotti Branda Cárcano.

Expte. 16.376/72 — No hacer lugar al pedido formulado por la Supervisora Escolar de Labores y Trabajo Manual, Luisa Delia Ferro de Busich.

Expte. 16.377/72 — No hacer lugar al pedido formulado por el Supervisor Escolar de Música Leopoldo Montenegro.

Expte. 16.389/72 — Acordar traslado transitorio a establecimientos de Concepción del Uruguay, E. Ríos, solicitado por la maestra de la Escuela n* 42 de Formosa, María Celia Madrid de Centurión.

Expte. 15.564/72 — Acordar traslado transitorio a establecimientos de Rosario o alrededores de Sta. Fe, solicitado por la maestra de la Escuela n* 127 de Chaco, Hilda N. Baigorria de Islas.

Expte. 16.543/72 — Acordar traslado transitorio a las Escuelas n* 58 ó 93 de Entre Ríos, solicitado por la maestra de la Escuela n* 162 de esa provincia, María del Carmen Tourfini de Córdoba.

Expte. 16.545/72 — Acordar traslado transitorio a las Escuelas n* 229 de Concepción del Uruguay, 5, 6, 228 ó 219 de Gualeguaychú, Entre Ríos, solicitado por la maestra de la Escuela n* 235 de esa provincia, Miriam René Serroels de Toller.

Expte. 15.546/72 — Acordar traslado transitorio a la Escuela n* 211 de E. Ríos solicitado por la maestra de la Escuela n* 236 de esa provincia, Alba R. País de Pujato.

Expte. 16.611/72 — Acordar traslado transitorio a la Escuela n* 231 de E. Ríos solicitado por la maestra de la Esucuela n* 143 de esa provincia, María F. Capurro de von Muhlinen.

Expte. 16.616/72	Acordar traslado transitorio a establecimientos de Corrientes solicitado por la maestra de la Escuela n*17 de Formosa, Nelly C. Soto de Madariaga.
Expte. 16.776/72	Acordar traslado transitorio a establecimientos de Pte. Roque S. Peña (Chaco) solicitado por la maestra-de la Escuela n*143 de esa Pcia. Emilia Boczkowski.
Expte. 16.820/72	Acordar traslado transitorio a establecimientos de Posadas Misiones, solicitado por la maestra de la Escuela n* 365 de esa Pcia., Josefina C. Tarzia de De Giacomani.
Expte. 16.853/72	Acordar traslado transitorio a establecimientos de Posadas Misiones solicitado por la maestra de la Escuela n*165 de esa Pcia. Alba L. Novello de Slamovits.
Expte. 16.741/72	Autorizar por 3 años la permanencia en la docencia activa del Supervisor Escolar Int. del D.E.15*, Guillermo Marcos Perez Tamayo.
Expte. 16.830/72	Acordar traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Corrientes solicitado por la maestra de la Escuela n* 21 de Formosa, Josefina Doldan de Iribas.
Expte. 16.916/72	Aceptar con antiguedad a la fecha indicada la renuncia presentada por razones particulares del personal mencionado.
Expte. 9.936/70	Designar maestro especial de Educación Física de la Escuela n*1/5* al señor Juan Carlos Saavedra y solicitar al P.E.N. su ratificación.
Expte. 12.712/70	Autorizar por tres años la permanencia en la docencia activa del maestro de la Escuela n* 24/9*, Luis Andrés Martin.
Expte. 1585/72	Acordar traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Formosa solicitado por la maestra de la Escuela n*5 de esa Pcia. Emma Sara Argañares de Brade.
Expte. 14.652/72	No hacer lugar al pedido de traslado transitorio solicitado por la maestra de la Escuelan*89 de San Juan Elsa Arcelia Bustos.
Expte. 15.413/72	Acordar traslado transitorio a la Escuela n*29 de Entre Ríos solicitado por la maestra de la n* 25 de esa Pcia. Flora A.T. Bur de Vianco.
Expte. 15.524/72	Acordar traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Córdoba, solicitado por la maestra de la Escuela n* 282 de esa Pcia. Elena Noemí Vega.
Expte. 17.017/72	No hacer lugar al pedido formulado por la maestra especial de labores de la Escuela n* 2/1*, Josefina Puigbó de Rangogni.
Expte. 17.068/72	Acordar traslado transitorio a la Escuela Hogar n*17 de Salta, solicitado por la maestra de la Escuela Hogar n* 7 de la misma Pcia., Martha Barrientos Calderón de Witte.
Expte. 17.271/72	Acordar traslado transitorio a la Escuela n* 351 de Misiones Solicitado por la maestra de la 226 de esa Pcia. Elba Ramona Gogoy .
Expte. 17.275/72	Acordar traslado transitorio a establecimientos de Capital Federal solicitado por la maestra de la Escuela n*105 de Chubut, Dora Noemí Donadío de Sebastián.
Expte. 004/73	Autorizar la permanencia activa por 3 años de la maestra de la Escuela n*16/6*, Elba Alicia Perez de Coll.
Expte. 005/73	Autorizar la permanencia por 3 años en la docencia activa de la maestra de la Escuela n*10/6* Isolda Ana Holler de Consonno.
Expte. 014/73	Autorizar por 3 años la permanencia en la docencia activa de la maestra de la Escuela domiciliaria, Nina Anita Laura Ballerini.
Expte. 325/73	Autorizar por 3 años la permemcia en la docencia activa de la maestra de la Escuela n* 20/9*, María Eugenia Encinas.
Expte. 328/73	Autorizar por 3 años la permanencia en la docencia activa de la maestra de la Escuelan* 9/7*, Ena Jose-

fina Young Ortelli.

Expte.331/73 Autorizar por 3 años la permenencia en la docencia activa de la directora de la Escuela n*19/7*, Juana Ventura Ortube de Leoni.

Expte.339/73 Autorizar por 3 años la permenencia en la docencia activa de la maestra de la Escuela n*5/6* Alida Giudice de Rebollo.

Expte.340/73 Autorizar la permanencia en la docencia activa por 3 años del director de la Escuela n* 24/7* José María Albanesi.

Expte.343/73 Autorizar por 3 años la permanencia en la docencia activa de la maestra de la Escuela n*10/14*, Alicia Romero de Renedo.

Expte.344/73 Autorizar por 3 años la permencia en la docencia activa de la maestra de la Escuela n* 26/15* Victoria Eloisa Domicent de Montiglio.

Expte.352/73 Autorizar la permanencia por 3 años en la docencia activa de la maestra de la Escuela n* 6/11* Eugenia Borini.

Expte.461/73 Autorizar por 3 años la permanencia en la docencia activa de la maestra de la Escuela n* 4/12* Maria Bernarte de López.

Expte.677/73 Autorizar por 3 años la permanencia en la docencia activa de la maestra de la Escuela n* 2/1*Lilia Esther Pardo de Guerra.

Expte.13.547/72 Transferir a la Escuela n* 391(P.U.B.) de Córdoba el cargo de maestro de grado excedente de la Escuela n* 80 de esa Pcia. e incluirla en 3ra. Categoría .

Expte.15.525/72 Prolongar a 12 horas semanales el horario habitual de la maestra especial de música de la Escuela n* 402 de Córdoba, Nidya Elena Quintana de Carranza.

Expte.16.321/72 Ampliar a doce horas semanales el horario habitual de las maestras especiales de música de la Escuela n* 19/15*, Mirta Gladis Hartl de Molina y Amalia Angela Polani de Raimondo.

Expte.16.322/72 Ampliar a doce horas semanales el horario habitual de la maestra especial de música de la Escuela n* 22/2*, Inés Teresa María Radico.

Expte.16.380/72 Ampliar a doce horas semanales el horario habitual de la maestra especial de música de la Escuela n* 13/7* Severina Ofelia Mecino de Curatolo.

Expte.11.843/72 Aprobar el concurso n* 6/72 para cubrir 8 cargos de maestros especiales de Educación Física en escuelas de J. Simple y Completa, designando a los docentes mencionados.

Expte.15.241/72 Aprobar el Conc.16/72 de ascenso de jerarquía y categoría - directores de la Prov. de Entre Ríos designando a los docentes que se mencionan.

Expte.13.524/72 Aprobar el Concurso 95/70 para cubrir cargos de maestros especiales de música en Escuelas de Santa Fe, declarando desiertos los cargos en Escuelas indicadas y designando a los docentes mencionados.

Expte.8598/70 Convalidar lo actuado por la Junta de Clasificación y la Supervisión Sec. del Chaco al declarar desiertos el 1er. y 2do. llamado a concurso para cubrir cargos de maestros especiales de musica en el Concurso 59/70 y a efectuar una 3era. convocatoria designando a los docentes mencionados, estando a lo resuelto por la Junta de Clasificación en los recursos presentados por las señoras Clara Rosa Voxelman de Díaz, Livia Olaga Martinez de Schroder y Yolanda Kilakowsky de Ruíz Diaz.

Expte.23.194/60 No hacer lugar a lo solicitado por Ricardo Juan Linale en el sentido de que se le dé poseción del cargo de maestro de grado para el cual fue designado por Resolución del 25/1/61.

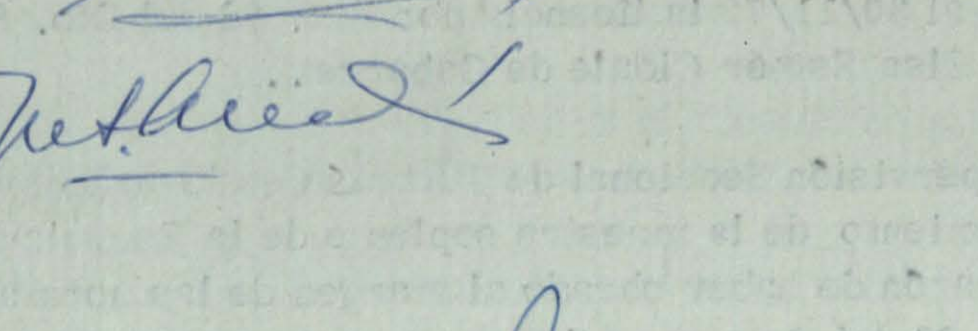
Expte.17.257/69 Dejar sin efecto la suspención por 90 días contra el director de la Escuela N* 248 de Cordoba Francisco Victor Ribaudo, aplicando tal medida por el término de treinta días trasladándolo a otro trabajo de igual grupo y categoría. Tomar conocimiento de la sanción de apercibimiento dispuesta a María Elisa Farias de Cuestas y dejar sin efecto la medida de apercibimiento aplicada a Nélida Mercado de Sargiotto.

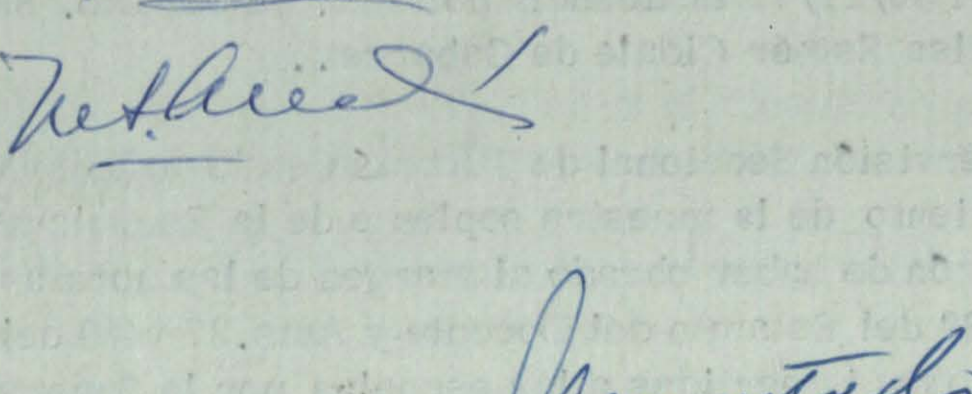
Expte.11.742/65	Dejar sin efecto el punto 5to.de la Resolución 1549/69 por la que se dispuso trasladar a la maestra de la Escuela n* 169 de Cordoba Alba S. Molas de Raggio por haber sido trasladada a la Escuela n* 24/13*
Expte.15.360/69	Disponer la reapertura del sumario iniciado contra la ex-directora de la Escuela n* 271 de Santiago del Estero, Blanca Azucena del Valle Lobos de Presti para sustanciar la prueba ofrecida por la imputada.
Expte.14.445/70	Aprobar lo actuado haciendo saber al maestro de la Escuela n* 22/6* Hanzel Davies, la prudencia con que debe actuar fuera y dentro del ámbito escolar.
Expte.13.112/63	Instruir sumario administrativo a la Vicedirectora de la Escuela n* 4/8* María Elena Balmaceda de Zanotti, para esclarecer su responsabilidad en los hechos denunciados y suspenderla preventivamente por treinta días dado que su continuación a la prestación de servicios debe supeditarse al previo exámen médico neuro-psiquiátrico .
Expte.15.108/71	Ratificar la calificación docente asignada por la Junta de Clasificación n*4 por el año 1970 a la directora de la Escuela n* 24/12*, María Ofelia Yantorno de Bozzini.
Expte. 2.665/72	Ampliar el sumario administrativo instruído por Resolución n* 1932/72 a fin de investigar la situación de revista en que se colocó actualmente la directora de la Escuela n* 66 de Jujuy Susana del Carmen Vaccaroni de Alfonso.
Expte. 4.154/71	Reabrir el sumario ordenado por Resolución n* 163/71 a fin de citar nuevamente a la imputada Marta Artetas Roca de conformidad con el art. 37 del Régimen de Sumarios debiendo suspenderse el informe final hasta tanta se expida la Delegación de Reconocimientos Médicos y remitir las actuaciones a dicha delegación para que informe con los elementos de juicio que se agreguen los puntos que se indican.
Expte. 9.264/66	Hacer lugar al curso de reconsideración interpuesto, dejar sin efecto la cesantía dispuesta contra la maestra de la Escuela n* 6 de Misiones Bertha Amanda Zarza de Valentino, dar por concedida la licencia solicitada por dicha maestra y aceptar su renuncia en la fecha indicada.
Expte. 6.382/72	Dar por acordada desde el 16/3 al 30/11/72 la licencia por Art. 28 del Dto. 8576/61 solicitada por la maestra de la Escuela n* 19/7* Elsa Esther Cidale de Gabarret.
Expte. 16.573/71	Anular todo lo actuado por la Supervisión Seccional de Tucumán en lo referente al procedimiento adoptado en la cancelación del nombramiento de la maestra suplente de la Escuela n* 152 de esa provincia, Ana María del V. Ferrari, en razón de haber obrado al margen de las normas estatutarias y legales en contra de lo dispuesto en el Art.89 del Estatuto del Docente y Arts.37 y 40 del Estatuto del Personal Civil. Dejar sin efecto las instrucciones impartidas a las escuelas por la Supervisión Seccional de esa Provincia y disponer que por otra circular se instruya al personal directivo conforme al dictamen n* 237 de la Delegación de Asuntos Jurídicos.
Expte. 865/73	Autorizar al Departamento Contabilidad a la compra de tarjetas de tabulación con destino a la División Servicios Mecanizados.
Expte. 14.432/72	Hacer lugar al recurso de apelación en subsidio interpuesto por el Supervisor Escolar de Trabajo Manual interino Héctor L.M. Morando y disponer que se le debe conputar la prestación de servicios docentes anteriores.
Expte. 864/73	Autorizar al Departamento Contabilidad la licitación para obtener la reparación de la guillotina para papeles de la Unidad Impresora.
Expte.13.122/72	Hacer constar que en lo sucesivo debe figurar el nombre de la agente D-IV Nelly Alicia Gallo de Ortiz del departamento Supervisión General Pedagógica y no Nelly Alicia Gallo como se la nombró en la Resolución 10553/58.
Expte.630/72	Dejar sin efecto el traslado solicitado por la portera de la Escuela n* 8/15* Blanca Nieves Mendeza a la 9/20*.
Expte.15.998/72	Trasladar a la portera F-III de la Escuela n* 3/16* Angélica F. Espasandin a la 13/20*.
Expte.2.695/72	Aceptar la renuncia presentada por Dto.9202/62 por la portera de la Escuela Hogar n* 16 de Mendoza, Rosa Baglieri de Amaya y notificarle que en el término de un año podrá disponerse el cese de sus funciones.

Sobre tablas se consideran y aprueban las Resoluciones recaídas en los siguientes expedientes:-------

Expte. 1.440/73	Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 1/1 al 31/12/73 en la Oficina de Prensa al maestro de la Escuela n* 7/12* Roberto Cándido Tejo.
Expte. 623/73	Destacar en Comisión de servicio en función docente en la Presidencia al agente del Dto. Contabilidad Roberto J. González Marsan, desde el 1/1 al 31/12/73.
Expte. 628/73	Autorizar la prestación de servicios extraordinarios de Ramón Villanustre en Sección Automotores, durante 20 días, Agente Clase B-III.
Expte. 1.141/73	Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31/12/73 en la Supervisión Seccional de Neuquén a la Directora de la Escuela n* 61 de esa provincia Ilda Argentina Soria de Díaz Carrenio.
Expte. 214/73	Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 1/1 al 31/12/73 en Bibliotecas y Complementación Educativa al personal que se detalla.
Expte. 383/73	Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 15/1 al 31/12/73 en la Presidencia, a la maestra de la Escuela n* 23/19* María Adalaida de Vergara.
Expte. 1.380/73	Trasladar con beneficio de casa-habitación a la Escuela n* 24/9* a la portera de la Escuela n*3/16* Ida Antonia Palazzo de Fassiano (F-III).

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 19 horas y 20 minutos.--





SESION n* 11

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos setenta y tres, se inicia la sesión siendo las quince horas diez minutos, encontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente prof. Angel A. Castro, los Vocales doctora Blanca Rosa Montevechio, prof. Mario J. A. Lucero López, señor Hugo Guillermo Jaimes y el señor Secretario General D. Martín G. Balbuena.-----------------

Ausente la Vocal profesora Graciela E. Molina de Cogorno, en uso de Licencia reglamentaria por descanso anual.---

Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.-------------------------------

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día:-----------------

Aceptar la renuncia del Supervisor Jefe de Escuelas Capital: Visto la renuncia al cargo de Supervisor Jefe de Escuelas Comunes de la Capital presentada por el señor Julio Alejandro Enriquéz por haber sido designado representante del Consejo Nacional de Educación en calidad de Miembro titular de la Junta de Dis